

UNA CRÍTICA A LOS MODELOS DE COOPERACIÓN¹

Víctor de Currea-Lugo, PhD

Un debate sobre los modelos de acción desde la cooperación internacional a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en Colombia y Palestina, requiere por lo menos varios momentos: a) el análisis de los dos contextos, que señale las similitudes entre los dos conflictos, b) la situación de derechos humanos y las necesidades de las víctimas, eventual materia de acción inmediata y/o directa de las ONG, c) una mirada crítica a la tendencia predominante de trabajo de las ONG, del modelo de cooperación internacional reinante y, finalmente, d) los retos que en materia de protección y de acompañamiento a los pueblos enfrentan las ONG en el marco actual de cooperación internacional.

Palabras claves: Cooperación internacional, Palestina, Colombia, Derechos Humanos

1. Las similitudes entre dos pueblos en lucha

Los dos pueblos, Colombia y Palestina, comparten, además de su lucha por la justicia, varios elementos comunes. Esta lista no es exhaustiva, es tan solo una forma de presentar el debate, y una invitación a realizar miradas más profundas.

Hay una correspondencia histórica entre ambos conflictos: en Colombia aumenta la violencia en 1948, luego del asesinato de un líder popular; ese mismo año es la creación del Estado de Israel sobre la base del territorio adquirido por la fuerza. En 1964-66 las guerrillas liberales colombianas se transforman en guerrillas comunistas, en los mismos años se crea la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). En 1967 la ocupación del resto del territorio palestino concuerda con la estrategia de las élites colombianas de combatir la guerrilla bajo la dirección de los Estados Unidos.

Ambos pueblos, dada la cronicidad del conflicto, han confundido la noción de lo normal con la de lo usual: los palestinos menores de 40 años han vivido siempre bajo ocupación y los colombianos nacidos después de 1964 no conocen otra circunstancia que la del conflicto armado.

¹ Ponencia presentada en el III Seminario "Derechos hacia una Cultura de Paz", organizado por el MPDL, Madrid, mayo de 2011.

Los dos conflictos suelen reducirse simplistamente a dos discursos: el del terrorismo en el caso palestino, y el del narcotráfico en el caso colombiano (aunque la noción de guerra contra el terror también se aplica en Colombia). El terrorismo permite evitar hablar de ocupación, genera excusas para perpetuar el control militar, generaliza la categoría de “terrorista” para todos los palestinos. El narcotráfico permite reducir el conflicto armado colombiano al tráfico de drogas, negar las causas socio-económicas y políticas del conflicto, desconocer que la guerrilla empezó sus acciones mucho antes de los carteles, y justificar el Plan Colombia.

Estados Unidos entrega un promedio de 4,9 millones de dólares al día en ayuda militar a Israel, y 1,7 millones a Colombia. En ambos casos, la manida lógica simplista de la mal llamada “guerra internacional contra el terrorismo” justifica la ayuda militar.

El control de la tierra por medio de la fuerza es un elemento central en ambos conflictos. Hay elementos históricos y estructurales: la inexistencia de una reforma agraria en Colombia y el fracaso de la creación del Estado palestino. Esto a su vez se expresa en la consolidación de formas de violencia que perpetúan el modelo de tenencia de la tierra en Colombia por medio de, por ejemplo, el paramilitarismo; y, en el caso palestino, en el desarrollo de un sistema creciente de asentamientos que disminuyen la autonomía palestina en el uso de la tierra, en el marco de la ocupación.

En Colombia, los desplazados forzados han abandonado más de 5 millones de hectáreas, de las cuales la mitad está en manos de los paramilitares. En Palestina, la guerra de 1947, la de 1967 y el muro, han ido recortando la palestina histórica primero a un 46%, luego a un 22%, progresivamente quedaría reducida a un 11% (sin contar los asentamientos). En ambos conflictos el control y la adquisición ilegal de territorio se acompaña de serias medidas de control a la población civil y de prácticas como el confinamiento de poblados enteros.

Las víctimas no parecen existir: en el caso palestino el drama de los más de 4 millones de refugiados se evade en la mayoría de propuestas de paz, en Colombia los más de 4 millones de desplazados han sido invisibilizados por las autoridades: en ambos casos se niegan tanto sus derechos, como el acceso a servicios básicos; es más: las necesidades en materia de derechos humanos se desvían hacia una respuesta exclusivamente asistencialista, sin un real debate del contexto político. Esta estrategia es la misma para ambos casos por parte de la Unión Europea.

En Colombia las élites gobernantes nunca han querido hacer un proceso de paz real, evadiendo así la responsabilidad del gobierno en la resolución de las

causas estructurales del conflicto; en el caso palestino las propuestas de paz apuntan más a exigir deberes al ocupado que a exigir responsabilidades el ocupante: en ambos casos la paz es un discurso que ha terminado por ser funcional al status quo, simplemente por la falta de voluntad política.

Es cierto que hay diferencias: en Colombia el elemento religioso no es central en el conflicto, como sí lo es en Palestina (por ejemplo, el mito israelí de la Tierra Prometida), El sionismo no hace presencia en el conflicto colombiano y el narcotráfico no alimenta la ocupación en Palestina.

En ambos casos, las dirigencias de las alternativas políticas frente a la injusticia social y frente a la ocupación tienen el deber de ser suficientemente autocríticos para centrar su lucha en lo estratégico, y no repetir lo que ya hace el ocupante en el caso palestino y las élites en el caso colombiano.

Con lenguajes diferentes, mayorías religiosas diferentes, culturas y comidas diferentes, la universalidad de sus luchas pueden generar puentes, pueden enseñarse mutuamente los aciertos y los errores y, ojalá, puedan un día celebrar juntos la realización de sus sueños compartidos de justicia.

2. Agendas de derechos humanos

La crisis de derechos humanos y la negación de la aplicación del derecho internacional por parte de las autoridades israelíes y colombianas son otras dos constantes. A esto se debe sumar la negación sistemática que se hace de la necesaria distinción entre civiles y combatientes.

Sería pretencioso dar un panorama sobre la situación de derechos humanos en Colombia en pocas líneas; sin embargo, se intenta aquí presentar (con sus respectivas fuentes) las cifras más relevantes y necesarias para un análisis de la situación de derechos humanos en Colombia:

Un número creciente de personas han sido asesinadas o desaparecidas por fuera de combate por violencia sociopolítica y se han incrementado dramáticamente los casos de participación directa de agentes estatales. Sólo los grupos paramilitares han confesado 35.000 desapariciones y 175.000 asesinatos hechos en los últimos años.

Prácticas como la tortura (1 cada 1,7 días), el asesinato de defensores de derechos humanos y de líderes sindicales (más de uno por semana), y el asesinato de miembros del sistema judicial, son problemas cotidianos, sistemáticos y amparados por la impunidad.

Siendo, por tanto, una crisis de derechos humanos en un Estado sin voluntad política y que ha erigido de sí mismo una imagen de Estado-víctima, rodeado por enemigos del orden, lo que se observa es que las personas víctimas del conflicto se diluyen de varias maneras: por medio de la criminalización de sus demandas, la persecución directa a las organizaciones de víctimas y/o que trabajan con víctimas, la poca importancia dada al desplazamiento, la instrumentalización de la acción humanitaria, la negación de crímenes como la detención ilegal y la desaparición forzada, etc.

La crisis humanitaria existente, no está desligada de la crisis de derechos humanos, ni tampoco es un efecto secundario de los actos de guerra. Como lo han comprobado muchísimos estudios, la crisis humanitaria es causada premeditadamente y parte de una estrategia de guerra. En Colombia el desplazamiento no es sólo una consecuencia indeseada de la guerra, sino un objetivo central de la misma. Intentos por desligar del todo lo humanitario y los derechos humanos llevan a la desprotección de derechos y al fracaso de lo humanitario.

Estrategias como el desplazamiento forzado para la posesión y el control de las tierras, el asesinato de líderes sindicales precisamente en épocas de conflictos obrero-patronales, la desaparición de opositores al régimen, el asesinato de políticos que representan intereses contrarios a los actores armados y las élites (nacionales y locales), muestra que la crisis humanitaria es un resultado de políticas sistemáticas y deliberadas de las partes del conflicto.

En una mirada comparada con otros conflictos, a pesar de la tendencia colombiana a verse como un caso “único”, la crisis de las víctimas no es diferente a la de otras guerras, lo que sí es diferente es el papel del gobierno: no es un gobierno pobre, no es uno de los llamados “Estados frágiles”, es el principal donante del Programa Mundial de Alimentos; lejos de ser un estado sin potencial, es un Estado que no quiere asumir la crisis.

En el caso palestino, el panorama no es mejor. En el curso de la segunda *Intifada* y en los años siguientes, la lista de violaciones en materia de derechos humanos incluye: homicidios, detenciones ilegales, torturas, toques de queda, y desabastecimiento de alimentos, y el uso de tanques, helicópteros y aviones de combate F-16.

Algunos de estos hechos no derivan solamente de las acciones de las Fuerzas de Ocupación sino también de los ataques hechos por los colonos que pueblan los asentamientos ilegales. Estos ataques han sido tolerados por Las Fuerzas de Defensa Israelíes e incluso apoyados desde mucho antes del comienzo de la *Intifada*.

El principal argumento esgrimido por Israel para justificar medidas que lesionan derechos humanos es apelar a los “motivos de seguridad” y el consecuente “derecho a la legítima defensa”, entendido de una manera abstracta y vaga, lo que permite la justificación de todo tipo de acciones. Para ilustrar el debate, presentamos varios ejemplos de la situación de algunos de los derechos humanos: vida, movimiento y propiedad.

Durante el primer año de *Intifada*, más de 600 palestinos fueron asesinados, siendo el 23% de estos menores de 18 años. De 6.000 niños heridos, el 80% lo fue cuando estaban dentro de sus casas o en sus escuelas. A esto hay que sumar los “asesinatos selectivos”; el uso de civiles como escudos humanos, y graves restricciones a la movilización de los servicios de salud.

La violación a la libertad de movimiento puede observarse en al menos dos dimensiones: a) las restricciones generalizadas a la movilidad de personas (cierres, bloqueo de vías, toques de queda, el muro del Apartheid) y b) la detención (privación de la libertad) de personas. Estas dos categorías se presentan aquí juntas porque hacen parte de una misma estrategia: la detención masiva y/o individual no es el resultado de un proceso jurídico sino la aplicación de medidas políticas que se expresan de diferente manera.

Existe, además un mecanismo legal en la jurisdicción israelí llamado “detención administrativa” en la cual se puede detener a una persona sin cargos ni proceso judicial autorizado por una orden administrativa durante un período de seis meses, los cuales pueden ser renovados por otros seis meses de manera indefinida. Las detenciones en general se agravan con la práctica de torturas a los palestinos detenidos.

Además de las detenciones persona a persona, la restricción de los movimientos (cierres, toques de queda y sitios) afectan seriamente la vida cotidiana. Tales medidas se intensificaron a partir del año 2000, aunque sus orígenes se remontan mucho tiempo atrás. Por ejemplo, a los palestinos les es prohibido el uso de 41 rutas principales dentro de Cisjordania, lo que equivale a más de 700 kilómetros de vías de uso exclusivo de los israelíes.

En Palestina hay escuelas y hay hospitales; no es el panorama de Darfur o de otros conflictos donde no existen instituciones ni estructuras sociales definidas; tampoco es un problema de disponibilidad de recursos como el caso de Somalia; pero sí se trata específicamente de dos amenazas: la continua destrucción de estas estructuras por parte de las fuerzas de ocupación, y el sistema que impide el acceso a los palestinos a tales instalaciones. Entre 1967 y 2010, han sido demolidas 24,813 casas en Cisjordania, Jerusalén del Este y Gaza.

En términos de cooperación internacional hay que precisar que la crisis colombiana no es una crisis humanitaria típica: aunque tiene el segundo mayor número de desplazados en el mundo, no hay campos de desplazados; su sistema de salud es injusto pero con capacidad; la gente se muere con hambre pero no de hambre; y no hay graves problemas de suministro de agua potable.

En el caso palestino, casi todas las investigaciones entre 2000 y 2005 demostraron que “no existe evidencia de que la *Intifada* haya influenciado dramáticamente la desnutrición en niños”. ¿Por qué luchar contra el hambre en una sociedad sin hambruna? Repitamos lo que dijo John Ziegler “(Palestina) es un pueblo con hambre viviendo en una tierra fértil”. La situación posterior a 2006, especialmente en Gaza, implica ciertas carencias que pueden ser suplidas vía proyectos humanitarios, pero hay que recordar, siempre, que la ocupación no es producto de un tsunami.

3. La (equivocada) agenda de la cooperación internacional

Revisados algunos elementos comunes a los dos contextos y el panorama general de derechos humanos, cuestionamos la pertinencia de la agenda de la cooperación internacional; crítica válida, tanto para los dos casos citados, como, desafortunadamente, para muchos otros contextos.

Para explicar nuestra crítica, recurrimos a una metáfora: la del triángulo de las Bermudas. Éste es un lugar donde, dice la leyenda, las brújulas no sirven y la gente pierde el norte o la ruta o aquello que lo guía, eso le pasa a veces al movimiento solidario internacional. Hoy en día las ONG, en su afán por priorizar los medios se olvidaron del fin: la solidaridad internacional, ya sea el medio la acción humanitaria o los programas de cooperación al desarrollo. Es decir, han perdido el norte.

Las ONG tiene su origen en dos cosas: la solidaridad y el internacionalismo. La Cruz Roja nace pensando en las víctimas de la guerra, Save the Children nace en 1919 en Inglaterra, pensando en los huérfanos, y el Comité de Socorro de Oxford (Oxfam) empiezan su batalla contra la hambruna, especialmente la de Grecia, en el marco de la Segunda Guerra Mundial.

Pero en los felices años 60s y 70s, el mundo ve el nacimiento de nuevas voces de solidaridad internacional: Médicos Sin Fronteras es una división del Comité Internacional de la Cruz Roja, luego de que este último optara por el silencio en la crisis de Biafra; mientras MSF apuesta por la denuncia. Años después Médicos del Mundo nacería de una tensión similar al interior de MSF. Esta nueva oleada de organizaciones “sin fronteras” aparecen en el

marco político internacional de grandes movilizaciones y grandes sueños colectivos: desde Mayo del 68 hasta los Beatles, pasando por el Ché, las movilizaciones contra la guerra de Vietnam, Woodstock, la primavera de Praga y un largo etcétera. Los comités de solidaridad de las luchas de los pueblos fueron los embriones de muchas ONG de hoy en día: la solidaridad con Nicaragua y El Salvador, con Vietnam, con Palestina, etc. En otras palabras, la brújula que guiaba la acción era la solidaridad.

Pero el muro de Berlín cayó y varios de los otrora militantes de izquierda huyeron a tres ámbitos: los derechos humanos, el ecologismo y el feminismo, pero algunos de los que llegaron allí, sin mucho conocimiento han hecho más daño que beneficio a tan nobles causas. Así mismo, alguno (de los que renegaron) junto con otros (que no renegaron porque nunca estuvieron a la izquierda) fundaron ONG y entraron al mundo de la cooperación internacional que empieza a crecer y a consolidarse en los perdidos años 90s. La carrera por las subvenciones, el afán por mantener las oficinas abiertas y la angustia por lograr la rentabilidad que diera para, por lo menos, mal comer, hizo que algunas ONG perdieran el norte.

El donante, a su vez, se tecnifica; ya no se dan recursos por simple simpatía, el discurso neoliberal de la eficacia y la eficiencia invade todos los demás discursos incluyendo, por supuesto, el de la solidaridad internacional. Y esto hace que aparezcan nuevos elementos para confundir más al cooperante de a pie: la tecnocracia como guía de la solidaridad.

La tríada compuesta por la dictadura de la factura, la tiranía del indicador y la lotería de las subvenciones, ha hecho de muchas ONG locales e internacionales simples contratistas de los donantes. Estos tres elementos conforman precisamente el triángulo donde la brújula de la solidaridad no funciona.

La dictadura de la factura desvía esfuerzos, descentra la solidaridad hacia los papeles, hace que la relación con las contrapartes esté mediada por el ejercicio de poder de tener los recursos financieros y hace que la responsabilidad social (no confundir con la “corporativa”) desaparezca.

Los indicadores no necesariamente significan calidad, especialmente los de eficacia y eficiencia, parámetros muchas veces incompatibles con la ayuda a los más pobres, ayuda incompatible a su vez con políticas de salud como la recuperación de costos. Las subvenciones implican muchas veces la aceptación (implícita o explícita) de ciertas normas o políticas de los donantes, cierta agenda oculta o pública que determina, quiérase o no, la acción solidaria.

La experiencia muestra que en muchos casos los proyectos desmovilizan, son los casos de Palestina y Bolivia. En Palestina, muchas ONG nacieron y/o se fortalecieron luego de los Acuerdos de Oslo y de la segunda *Intifada*. Es cierto que las ONG locales han incrementado la participación palestina en redes internacionales y en el desarrollo local, pero no han ido, en general, más allá de sus deberes profesionales, se han reducido a una actitud paternalista dedicada a la ayuda a corto plazo, y han sido incapaces de articular lo cívico con lo político. Por eso, entre otras cosas, su labor política, en términos de tendencia general, no siempre corresponde a las necesidades de la lucha palestina hacia el fin de la ocupación. Las ONG locales, donde ha terminado parte de la vieja dirigencia política, se mezclan con el *stablishment*, afectando muchas veces las posibilidades de movilización del propio pueblo palestino.

En el caso de Bolivia, una comunidad indígena cambió su “plataforma de lucha” que incluía reivindicaciones sobre la tierra y la lengua por un documento bajo la lógica de “la visión y la misión” cuyo primer punto ya no era una de sus banderas de movilización social sino “capacitar a los miembros de la comunidad en la formulación de proyectos de acuerdo al marco lógico”.

Esa reconfiguración del norte de la cooperación –formulado ahora en términos de proyectos- afecta no sólo el cómo se trabaja, sino también el qué y hasta el por qué de la cooperación.

Ya no queremos construir justicia sino que la moda es “peace building”. Un sujeto político y social tiene que dejar de pensar en “peace building” y pensar en justicia social, necesitamos menos fuerzas de paz y más realidades de justicia. De igual manera, la cooperación está llena de nombres como “capacity building”, “empowerment”, “conflict prevention”, “conflict resolution”, “peace culture” o “confidence building”, “gender perspective”, o “human rights approach”, sin que las ONG puedan precisar exactamente de qué se trata todo eso. Por eso tienen razón quienes acusan de que cuando no queremos hacer política, hacemos “cooperación al desarrollo”.

En el ámbito de los principios hay consecuencias: mientras el principio de humanidad nos empuja a priorizar las víctimas, la dinámica financiera nos llama a ceder ante el donante; mientras la imparcialidad nos empuja a atender a las víctimas priorizando las más afectadas, la eficiencia nos exige disminuir costos, mientras la neutralidad nos demanda ser neutrales para acceder a las víctimas, la práctica nos enseña a ser neutrales para acceder a los recursos.

Así, algunas ONG de cooperación han enterrado al ser internacionalista, ese que abanderando el internacionalismo proletario peleó en la Guerra Civil

española, es ahora reemplazado por un cooperante que no piensa en clave política sino en proyectos, que reemplaza el análisis de la coyuntura política por el “Ciclo del Proyecto”, que no hace política sino que únicamente reparte arroz; la tecnocratización de la solidaridad ha llevado a una fe mítica en los instrumentos de gestión sin entender que hay vida más allá del Marco Lógico.

El espacio humanitario es un espacio que interactúa con la dinámica política, pero no por eso es un espacio político, debe leer en clave política el contexto para actuar en clave humanitaria; ni el espacio humanitario puede ser una burbuja, ni tampoco el espacio para hacer las transformaciones sociales que tienen que hacer las propias sociedades.

Este triángulo produce a su vez otros fenómenos dañinos, uno de ellos es la construcción de un cooperante sin derechos, sin horarios ni tiempo libre, entregado a la causa, a veces incluso chantajeado a nombre de la causa. Y en el otro extremo está el cooperante-funcionario que cierra la ventanilla cuando suena el reloj; aunque son polos opuestos ambos comparten un mismo origen, ambos se alimentan de ese triángulo que los ha construido. Otro ejemplo de la misma distorsión es la transformación de los movimientos sociales en organizaciones “para hacer proyectos” (Palestina, Sahara, Colombia, etc.).

El triángulo citado es más peligroso para el espacio humanitario que los grupos armados que le atacan, porque este enemigo dentro de la casa, como una quinta columna entre la urgencia de las facturas y la prisa del informe para el donante, no deja ver el daño que produce.

Los retos son grandes y en algunos se ha avanzado: hoy por hoy hay muchos criterios sobre calidad en la acción humanitaria, propuestas más elaboradas sobre la protección de los civiles, intentos por incorporar una visión de género, desarrollos teóricos sobre accountability (rendición de cuentas), mejoras en la coordinación. El problema es que estos desarrollos son mucho más fuertes en París, Madrid, Ginebra o Londres, que en el terreno. El cooperante de a pie todavía no se entera de los discursos de calidad, advocacy, género, accountability, etc.

Por eso, en el terreno, la defensa del espacio humanitario es más frágil que en las oficinas centrales; no sólo por la dinámica misma de los conflictos sino también por la falta de desarrollo real de las buenas intenciones que crecen en las oficinas. En justicia, hay que decir que a veces son precisamente las oficinas las que construyen esta esquizofrenia, entre principios y acciones, en su afán por garantizar los recursos financieros para que la ONG no cierre sus puertas.

En esa tensión, el espacio humanitario pierde espacio, por los nuevos actores armados (como en el caso de Darfur e Irak), por la incapacidad de las ONG de leer la realidad y posicionarse adecuadamente (como el pasa a muchas en el caso palestino), frente a una ONU que es cada vez más otra ONG, frente a los ejércitos y su deseo de mezclarse en tareas que no son de su naturaleza, frente a los Estados que en vez de garantizar un mínimo de justicia social se portan como ONG (como en el caso colombiano). Las tareas no son fáciles: recuperar el espacio humanitario clásico, basado en la asistencia, y consolidar los nuevos retos de la agenda de cooperación internacional en el terreno.

4. Los debates sobre protección

En los dos contextos citados se vive una grave crisis en materia de derechos humanos y, simultáneamente, se ha ido implantando desde hace muchos años un modelo de cooperación donde la solidaridad es suplantada por la tecnocracia. Para hacer más complejo el panorama, el discurso de la protección de la población civil permite, desde la justificación de acciones violatorias del derecho internacional, hasta la implantación de modelos neocoloniales de cooperación. Las formalidades del discurso permiten esconder otras agendas o excluir ciertas prioridades de tal manera que no pocas veces aparece la pregunta sobre quién es realmente el beneficiario de la cooperación vía ONG.

No tiene mucho sentido citar aquí, a manera de consuelo, la extensa lista de acciones positivas de las ONG. El debate hoy por hoy es cómo proteger de manera integral a los civiles frente a la guerra en Colombia y la ocupación en Palestina; cómo hacemos que la cooperación gire más sobre la solidaridad con las víctimas de las violaciones de derechos humanos, sobre cómo transformamos los mecanismos de cooperación basados en la lógica neoliberal, más allá de pequeños cambios cosméticos en la formulación de proyectos.

Por ejemplo, más allá de los debates sobre la democracia deseada en el Oriente Medio Oriente, o los deseos de paz en Colombia, el debate de la protección de las víctimas trasciende la misma acción de la cooperación internacional, para ampliarse a ciertos temas que son universales: el doble rasero en la aplicación del derecho, los estándares que se exigen a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a sus amigos, en comparación con lo que se pide a otras naciones; el problema de la mal llamada “intervención humanitaria”, la exigencia diferenciada del respeto por la población civil; la idea del “mal menor” para justificar los abusos estatales; la dilución de la figura de “terrorismo de Estado” en el marco de la

lucha contra el terror y, finalmente, el debate sobre la eficacia de la Corte Penal Internacional allí donde las potencias no lo quieren.

Por ejemplo, en medio de las revueltas árabes, ¿Hasta dónde iría el compromiso de la llamada “responsabilidad de proteger”? No podemos exigir que la comunidad internacional haga algo frente al caso de Libia (para que no se repita lo que ya vemos en Darfur), y luego gritar “invasión” cuando lo hace. Lo otro es ver matar civiles sin hacer nada. Pero tampoco podríamos apoyar una medida de fuerza si no hay la voluntad política de tomar, de manera universal, la misma medida frente a casos similares. ¿Habría un ataque similar en Bahrein? ¿Podemos hablar de un modelo de cooperación internacional para la prevención de la injusticia?

Hay dos debates finales, uno es el de la lógica de la cooperación internacional: a) si ésta es una forma de apoyar la distribución del poder existente o de modificarlo; en esa lógica, la cooperación internacional es tan solo otra forma de llamar a las “relaciones internacionales” en las que los principios y hasta el derecho internacional son marginales, b) si es una forma de abrir mercados y legitimar empresas trasnacionales a través de sus donaciones y de las donaciones de sus gobiernos, en cuyo caso esa cooperación es, realmente, marketing internacional, y c) si la cooperación internacional es un ejercicio de solidaridad entre pueblos. Depende lo que contestemos, así será nuestro modelo de cooperación.

Dicho de una manera concreta: en conflictos que no tienen como consecuencia una situación meramente humanitaria ni como causa un terremoto, tenemos que asumir una posición más clara frente a las víctimas y frente a los victimarios. Colombia no está en post-conflicto, ni es un Estado víctima, es un país con un conflicto armado. En Palestina no hay “territorios en disputa”, sino una férrea ocupación. En ambos casos, los civiles son civiles. Y allí no se detiene la ocupación con pozos de agua, ni se detiene la muerte de civiles con antibióticos.

El segundo debate tiene que ver con la universalidad (o no) de los derechos humanos. Eso implica reconocer algo obvio: que los árabes tienen derechos humanos. Y, además, que la reivindicación de los derechos humanos no son un gesto de neocolonialismo sino todo lo contrario, una reivindicación de la universalidad de la condición humana.

Garantizar los derechos humanos implica reconocer de verdad (no sólo con la mera formalidad que espera el donante) la participación de las víctimas en la identificación, formulación y ejecución de los proyectos de solidaridad entre pueblos. El acompañamiento, la denuncia y la asistencia justa se imponen en una relación solidaria.

Si la cooperación es un acto de solidaridad entre pueblos, y no un negocio supeditado a indicadores e informes financieros, si los derechos humanos son, entre otras cosas, una convicción real, integrada al proyecto de solidaridad humana llamada “cooperación internacional”, entonces la lucha por los derechos humanos (que algunos llaman “protección”), de manera universal y permanente, debe ser no una cosa marginal sino la razón de ser de dicha cooperación. Lo demás son cosas del mercado o cosas de las relaciones internacionales.

La protección que podemos ofrecer dentro de la lógica de la solidaridad, no es la que sí podrían haber hecho por la fuerza la comunidad internacional en Ruanda. Nuestra protección estaría basada en dos pilares: el acompañamiento a las víctimas (más allá de la presencia pasiva dentro de las comunidades) y servir de correa de transmisión a sus voces, de una manera tan fuerte y decidida como las víctimas lo demanden, sin ceder al silencio que a veces impone el donante.

En Colombia, la peor disminución del espacio humanitario no vino de la denuncia sino paradójicamente del silencio: el del CICR luego del acto de perfidia cometido por el ejército colombiano cuando usaron el símbolo de la cruz roja para encubrir una operación militar. En Palestina, denunciar no ha sido un determinante para que las organizaciones internacionales puedan permanecer en el terreno. En ninguno de los dos casos la fatalidad de la falsa dicotomía “silencio versus acceso” es una realidad.

Si se puede denunciar ¿por qué no hacerlo? Hay ejemplos no solo de silencio sino de complicidad. En Colombia hay ONG que aceptan trabajar con las Fuerzas Armadas para acceder a fondos de los donantes en el marco del “Plan de Consolidación”. En Palestina, un informe pensado para analizar la salud mental de los israelíes víctimas de los ataques suicidas terminó concluyendo, sin información adicional alguna, que “Yasir Arafat era el principal responsable de los ataques suicidas”, informe que generó la renuncia de personal de dicha ONG en Irak y Palestina. Otro par de ONG planteó trabajar con colonos israelíes (en 2007) o con la red de salud de Israel (en 2011) para “ser vistos como neutrales”.

Sin esa voz, la causa de las víctimas puede ser vana. Como decía Edward Said: “desde 1948 los líderes árabes no se han preocupado de contrarrestar la propaganda israelí en Los Estados Unidos. Todas las inmensas cantidades de dinero árabe invertidas en el gasto militar (primero en armas soviéticas, luego en las occidentales) se han convertido en nada porque los esfuerzos árabes no han sido apoyados con información ni explicados con una

paciente y sistemática organización. El resultado es que literalmente cientos de miles de vidas árabes se han perdido para nada, nada en absoluto”.

Rescatar y/o proteger la dignidad de las víctimas debería ser la meta de la cooperación internacional solidaria. Cuando un paramilitar colombiano amenazaba a sus víctimas diciendo “me vende su tierra o se la compro a su viuda”, cuando un asesor de alto nivel israelí justificó la reducción del acceso de alimentos a Gaza diciendo “queremos que los palestinos hagan dieta”, es cuando tiene que expresarse la cooperación entre pueblos más allá del marco lógico, de los indicadores de gestión, de la mentalidad neoliberal, con el fin de resucitar el viejo internacionalista que todos llevamos dentro.